



# FR. GERUNDIO.



## LAS ESPECIES.



Interrumpido el escrutinio y análisis de las especies que mi buen lego traía recogidas en su manga, por la llegada de los amigos que el hermano lector vería retratados en aquella finísima lámina, modelo del arte escultorio, en que se hizo aparecer á Fr. Gerundio rezando maitines y recibiendo visitas con el sombrero calado (*pictoribus et grabatoribus quidlibet audendi semper fuit æqua potestas*), volvió Tirabeque al siguiente día y me dijo: «señor, si á vd. le parece, acabaremos de arreglar nuestros papelitos,

*Éra 2.ª.—Tomo I.*

—Que me place, Pelegrin, le contesté. Despeja la mesa, y vuelve abajo la manga.»

Hízolo así mi lego, y comenzando nuestra taréa, »concluyamos, Pelegrin (le digo), de arreglar la *Mayoría de la Reina*, que se nos quedó ayer sin colocar en el lugar competente.

—Señor, ¿á que cojo las disciplinas para vd?

—¿Para mí, Pelegrin?

—Para vd., si señor.

—¿Sabes bien lo que dices?

—¿Ha pensado vd. bien lo que ha dicho?

—¿Pues qué he dicho yo que pueda haberte dado ocasion para pronunciarte contra tu mismo amo, lego rebelde, fámulo indómito, doméstico procaz?

—Señor; vd. ha dicho: «acabemos de arreglar la *Mayoría de la Reina*. Y la *Mayoría de la Reina* ¡voto á San Juan Capistrano! nadie tiene que arreglarla, porque es cosa espresa y determinada en la *Constitucion*; y si otro alguno, de cualquier clase y calidad que fuese, quisiera.....

—Escucha, Pelegrin, no seas tan súbito.

—Señor, no hay súbito que valga; digo y repito.....

—Pelegrin, Pelegrin! refrena tus iras, templa tus fuegos, modera tu impetuosidad, y oye; que como dice el Sábio en sus Parábolas: «el hombre necio se irrita con facilidad, y se niega á escuchar las palabras del varon prudente.»

—Diga vd., señor, y hable cuanto guste, basta que sea vd, mi amo, pero haga vd. el favor de no

venirme con parábolas ni parabolillas, porque de eso yo no entiendo.

—Digo, Pelegrin, que la espresion de «arreglar la *Mayoría de la Reina*» no la dije en el sentido que tú te has figurado, sino en el de colocarla en su respectivo lugar conforme al escrutinio de las especies que estamos haciendo. Por lo demas estoy tan de acuerdo contigo en mirarla como un artículo espreso de la Constitucion, y al cual por lo tanto á nadie es lícito tocar, que cuando he visto á los pronunciados de *Reus* proclamar la *anticipacion de la Mayoría de la Reina*, he dicho para mí: «táte, táte fonlloncitos! ¿Conque sois vosotros los que arguís y acusais al hermano Regente de inconstitucional, porque sospechais que abriga la ambición de prolongar la *Minoría*, y os levantais á defender la ley, proclamando abiertamente otra infraccion de la misma ley, cuyo nombre invocais? Por el hábito que visto y por la santa religion que profeso que no conocia yo semejante modo de vindicar la ley, y que si esto entrara, lo que no puedo creer, en los planes de la coalicion, yo Fr. Gerundio de Campazas y de Carabanchel de Abajo diria á la señora coalicion: «muy señora mia; vd. se acordará, puesto que está tan reciente, que Fr. Gerundio ofreció que sería suyo mientras vd. no se apartára de la *via sacra* de la ley (1): pero en atencion á que vd. á renglon seguido empieza á extraviárase de la via legal, ruego á vd. me dispense

---

(1) Prospecto gerundiano de la segunda era.

el que tan pronto me vea en la sensible necesidad de retirarle mis cortos y gerundianos obsequios, pues mi obligacion es no separarme un tilde de lo ofrecido. Disimule vd. la franqueza y mande etc.»

—Señor, reconozco y confieso que he sido un fruto en no dejar que vd. se explicára. Venga un abrazo constitucional, mi amo.

—Tómale, Pelegrin, aunque le mereces bien poco, para que veas lo facil que soy en perdonar tus imprudencias..... pero hombre no aprietes tanto, que me ahogas.

—Señor, yo con arreglo á la constitucion y á la ley aprieto hasta que no puedo mas. Y aunque yo tampoco puedo creer que la anticipacion de la *Mayoría de la Reina* sea plan de la coalicion, bueno será que vaya sabiendo el mundo, que Fr. Gerundio y Tirabeque tan dispuestos están á disciplinar á los ayacuchos, si fuera cierto que pensáran en alargarla como á la coalicion, si fuera cierto que tratára de acortarla; que como dice el refran, tanto se peca por carta de más como por carta de menos, y la *Constitucion sobre todo*, que asi la colocamos ayer, y la *Mayoría* al tiempo justo y cabal que la ley manda ni un dia menos, ni un dia más: á los catorce años dice el artículo, y de aqui no bajo un maravedí.

—Punto concluido, Tirabeque; pongo la *Mayoría* junto á la *Constitucion* como contenida en ella, y prosigue alargándome especies. ¿Qué es lo que buscas ahora?

—Señor, buscaba al hermano *Olózaga*, que si

mal no me acuerdo, yo le atisvé ayer al lado del hermano *Regente*, y aquí debería estar si no ha habido un trastrueque.

—Todo puede ser, Pelegrin, que de esto suele acaecer cuando las especies andan revueltas; que de un día á otro tal hermano de cuenta y razón á quien se habia visto siempre al lado de tal otro personage amanece colocado en el extremo opuesto, como estudiante de gramática que un día se sienta en el banco de Roma y otro en el de Cartago, y esto mismo podrá haberle sucedido al hermano *Olózaga*.

—Tiene vd. razón, mi amo; conozco que soy un pobre hombre. Y póngame vd. por ahí donde mas rabia le dé al *Interés de cada quisque*, que se me presenta aquí y me está dando en ojos, pues no voy á poner la mano ni la vista en parte alguna que no me tropieze con él.

—El *Interés individual* le llamaste ayer, Pelegrin, que no el *Interés de cada quisque*, lo cual es bastante plebeyo.

—Es que aquel era otro papelito, mi amo: hay varios papeles de esto mismo con diferentes nombres. Y repare vd. que todos los apuntes de esta clase los he escrito en papel de color, porque tengo para mí que son los que dan color á los partidos. Y allá van las *Formas parlamentarias*.

—Pelegrin, este papel está escrito por ambos lados. Y advierto que en uno has puesto **FORMAS PARLAMENTARIAS** con letras muy abultadas, y en otro las mismas *Formas parlamentarias* con

caracteres muy diminutos. ¿Significa esto algo?

—Señor, eso significa que á lo que yo entiendo las *Formas parlamentarias* tienen dos caras como algunas monedas antiguas y muchos hombres modernos. Y las he escrito en letras grandes y chicas, porque tengo observado que segun la cara por donde á cada uno le conviene verlas ó presentarlas, asi les rebajan la importancia ó se la abultan.

—Marrullero y socarron estás en este punto, Pellegrin, y lo peor es que no andas descaminado: pero coloquémoslas en buen sitio, porque siempre se merecen mucho respeto. ¿Qué es lo que ha salido ahora?

—Señor, una cosa de mucho bulto: el *Matrimonio de Isabel II.*

—Toma esta pluma y escribe ahí.—«*Con español.*»

—Ya lo tengo puesto, mi amo, y firmado tambien: aqui lo tiene vd.—*Tirabeque.*

—Pues dame, pondré el Visto Bueno.—V.º B.º *Fr. Gerundio.*—Póngolo debajo de la *Constitucion* y de la *Mayoría*, y vamos á otra cosa.

—Señor, el terno tengo en la mano: aqui están los hermanos *Olózaga* y *Cortina* juntos, y pegados al *Ministerio Lopez*. ¡Lo que es un revoltijo, mi amo! Cuando yo los metí en la manga, andaban cada uno por su lado, y ahora los veo unidos.

—Pues cuida no se interponga por ahí algo de eso que te tropiezas á cada paso, y nos los vuelva á separar.

—Y diga vd., mi amo; donde vá vd. á colocar el *Ministerio Lopez*?

—No lo sé, Pelegrin, sus dificultades ofrece. Pero en fin le pondré por ahora al lado del hermano *Regente*, aunque no sea mas que para decirle; »aquí teneis el origen de vuestros compromisos y de nuestros disturbios. O no le hubiérais admitido una vez, y aceptado su programa, y dado lugar á que los pueblos concibieran esperanzas alhagüeñas de su administracion; ó le hubiérais dejado cumplir sus doradas ofertas y hacer tantos milagros como habia prometido, si de hacerlos y de cumplirlas era capaz, ó que él mismo se desvirtuára si su capacidad y sus fuerzas no alcanzaban á ejecutar lo que tan grandes ánimos mostraba de hacer. En cuyos dos *supuestos*, ambos *posibles*, vos hubiérais acreditado vuestra disposicion á respetar las *formas parlamentarias*, que era lo que se pretendía demostrar, y en ambos hubiérais ganado vos. Pero vuestros *adlateres*, aconsejándoos antes la aceptacion del susodicho ministerio y su programa, é induciéndoos despues á resistirle y admitir su dimision, os hicieron incurrir en lo que si no es inconsecuencia aparece con visos de tal, y por lo menos hubo una indisculpable torpeza y falta de prevision en vuestros consejeros natos, y de tales torpezas os vienen tales compromisos y disgustos, que son precisamente los que yo Fr. Gerundio os quisiera evitar, por el país y por vos, porque al país y á vos os deseo el bien, la paz y la tranquilidad.

—En el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amen.

—¿Te burlas Pelegrin?

—¿Perdone vd., mi amo; creí que era el final de un sermón, Y con el permiso de vd. allá vá la *Regencia del Duque de la Victoria*, si vd. se digna admitirla.

—¿Y por qué nó, Pelegrin? Pongámosla entre la *Opinion pública* y las *Formas parlamentarias*, que es como debe y puede conservarse hasta que se cumpla el término prefijado por la ley. Ni creo posible *otra*, ni creo posible esta *de otro modo*, Adelante.

—Allá van las *Elecciones*.

—Sean bien venidas. Este es el campo en que quisiera yo que se ventiláran las grandes cuestiones que nos traen agitados, no que por la via de las armas, porque esto equivale á santificar la prepotencia del que cuente mas fuerza bruta y material.

—Aquí está *La Reina Isabel II* sola.

—Pues pongámosla en compañía de la *Constitucion*. Y cuidado, Pelegrin, no me la vuelvas á nombrar *sola* basta que se haya oido noches pasadas en el teatro del Circo una voz de «*Viva la Reina sola.*» lo cual, si no es alarmante, es por lo menos muy inoportuno y muy necio, como es tambien inoportuno y necio *que la Gaceta* nos venga diciendo que significa *Viva la Reina absoluta*. ¿Hay mas?

—Señor, ando buscando *el bien de la patria*, y no le encuentro.

—*El bien del país* se dice en la moderna nomenclatura, que no *el bien de la patria*. Y no será es-

traño que no le encuentres, porque debe andar muy escondido.

—Señor, voy á ver si se me ha quedado en la manga.»

Registró Tirabeque la manga de nuevo, y efectivamente encontró *el bien de la patria* escondido en el último rincón, muy dobladito y pegado á la *buena fé*, arrugados ambos papeles y oprimidos por el *interés propio* que estaba encima. Los cambié enteramente de posición, volviendo lo de arriba abajo, y le digo á mi lego: «dejemos las especies que faltan, Pelegrin, que ya hemos arreglado las suficientes para concluir mi profesión de fé. Lo demas lo irán diciendo los disciplinazos.

—Me alegro, mi amo Fr. Gerundio, porque ya el estómago me está pidiendo el arreglo de otras especies, sin las cuales..... ¡Dios salve al país! ¡Dios salve á Tirabeque!

---

## UN LOBO A OTRO.

---

Dice un refran español que un lobo á otro no se muerden. Pero este refran se inventó antes que viniera al mundo mi amigo *Juanito*, cuya proverbial veracidad eclipsa la de los mismos refranes, y que es de aquellos que dicen. «*amicus Plato, sed magis amica veritas*: «lo cual traducen Tirabeque y

él, que ambos son buenos latinos, «amigo del plato, pero mas amigo de la verdad.»

Dígolo, porque me ha hecho gracia, á mí Fr. Gerundio, la franqueza y verdad con que encabeza el hermano MENDIZABAL la primera Real orden inserta en la Gaceta de anteayer, que empieza así; «Constante el Regente del Reino en los principios «de que la buena fé y el propio decoro del gobierno «exigen que por este se cumplan religiosamente los «contratos celebrados hasta el dia, *cualesquiera que «sean los perjuicios que con ellos experimente el tesoro público, de los cuales en último resultado solo serían responsables ante las Cortes los ministros que «los suscribieron.....* se ha servido S. A. mandar que se lleve á efecto en todas sus partes el contrato concluido con D Enrique O'Shea y compañía, y aprobado por orden de 29 de abril último, «sin exceptuar al pase á la pagaduría general militar «suspendo por la orden de 10 de mayo anterior de «los pagarés por valor de cinco millones de reales «dispuesto en la de 30 del citado mes de abril etc.» *Ergo* (digo ahora yo Fr. Gerundio), *ergo secundum Joannem MAGNUM* (porque MENDIZABAL y yo nos entendemos en latin), el Ministerio Calatrava en los últimos momentos de su vida celebró un contrato *perjudicial al Tesoro público*. MENDIZABAL lo dice, *ergo ita est*. Luego por testimonio del hermano Juanito, el Ministerio Calatrava celebró un contrato, *de cuyos perjuicios deben responder ante las Cortes los Ministros que le suscribieron*. MENDIZABAL lo dice, luego no há lugar á dudar. Luego un gabinete ayacucho condena las operaciones de otro gabinete ayacucho. Luego ya no es cierto que un lobo á otro no se muerden. Luego el hermano MENDIZABAL hace buena á la prensa de la oposicion que condenaba lo mismo. Luego el

hermano MENDIZABAL justifica los clamores de la prensa que pedia la responsabilidad del Ministerio por fautor de contratos perjudiciales al Tesoro público. Y de aqui vayan vds., deduciendo *luegos*, que no son pocos los que hay ocasion de deducir. Y háganlo vds., porque yo voy á arreglar otra cuenta con mi amigo D. JUAN

La citada real órden concluye diciendo. «Y que se manifieste á los contratistas de vestuarios no comprendidos en la distribucion de dichos cinco millones de pagarés, que el gobierno admitirá *cualquiera anticipacion de fondos que hagan en los términos de la de O' Shea*. De órden de su S. A. etc.

*Ergo* ven acá, DON JUAN. *Ergo* tu condenas el contrato de tu antecesor por oneroso al Tesoro público, y estás dispuesto á hacer lo que hizo tu antecesor. *Ergo* tu reconoces los perjuicios del contrato O' Shea, y estás dispuesto á admitir *cualquiera anticipacion* que te hagan en los términos de la de O' Shea (1). *Ergo* tú haces lo mismo que condenas. *Ergo* tú condenas lo mismo que tú haces. *Ergo* si Fr. Gerundio te dá un disciplinazo no te quejarás. Pero tú dirás: «anticípenme millones, y denme disciplinazos.» Pero yo digo: «toma el disciplinazo, y sigue tú la embrolla, que en esto cada uno obra como quien es, y sobre ello no tengo mas que decir.»

Ahora otra cosa por otro estilo.



---

(1) Esto no quiere decir que á O' Shea no se le pague santa y religiosamente, como es justo. Esto es aparte, hablo solo de lo que se deduce del contexto de la Real órden.

**A DON JUAN SIN-PUERTAS.**



En vista de las otras dos reales órdenes que en la propia Gaceta del 8 siguen á la susodicha de que acabo de ocuparme, y en que aparece, por la una las cantidades satisfechas y destinadas á las tropas expedicionarias de Andalucía, y por la otra la mensualidad que se manda satisfacer á todos los empleados activos y pasivos, «*sin desatender las obligaciones preferentes del ejército, á cuya fin se pondrán los medios necesarios á disposicion del director general del Tesoro,*» no hemos podido Tirabeque y yo resistir al impulso de entonar al hermano MENDIZABAL el himno siguiente:

**D. JUAN,** en nombre de Dios  
te requiero

que me digas, ¡voto á briós!  
de dónde sale el dinero.

**Fr. G.** Como veo te propones  
sin cobrar contribuciones  
cubrir las obligaciones  
del Estado;

Y nos hablas de millones,  
y nos dices y supones  
que lo tienes á montones  
acuñado:

**Por eso** en nombre de Dios  
te requiero,

que me digas ¡voto á briós!  
de dónde sale el dinero.

*Tirab.* Juan sin-puertas, Juan sin-puertas,  
en verdad te digo que me desconciertas  
con tus galanas y pomposas ofertas,  
y tu embolismo.  
Tú suprimes el derecho de puertas,  
como si tubieras el dinero á espuestas,  
mira no nos dejes *sin puertas y por puertas*,  
que no es lo mismo.

Paciencia se necesita, Pelegrin, para sufrir unos versos tan largos y desaliñados como los que acabas de hacer.—Señor, me pareció que hablar á un hombre tan largo como MENDIZABAL en versos cortos era una impropiedad.—Pero si al menos tuvieran medida, Pelegrin!—Señor, todas las cosas deben guardar su consecuencia, y la medida de mis versos tengo para mí que consuena perfectamente con las medidas del sujeto á quien van dedicados.—Pero hombre, y aquello de repetir tantas veces *puertas* ¿te parece poético?—Es que las puertas son de por sí cosa muy prosaica, impertinente y machacona, señor; por eso yo me alegraría mucho que *Mendizabal* las hubiera suprimido siempre que tuviera otro arbitrio menos odioso con que cubrir el déficit de sus ingresos, pero como veo que esto no lo hace:

Por eso en nombre de Dios  
le requiero  
que me diga ¡voto á briós!  
de dónde sale el dinero.

—Bien, bien, vamos continuando, pero es menester que corrijas el desorden de tu musa. Variaremos un poco los consonantes, á ver si te salen mejor.

*Fr. G.* Las rentas mas saneadas

las tenemos empeñadas,  
ó vendidas ó gastadas,  
ó comidas.

Y pues no se ven vestigios  
de que haya otros reyes frigios  
que en Hacienda hagan prodijios,  
como Midas (1):

Por eso en nombre de Dios  
te requiero  
que me digas ¡voto á briós!  
de dónde sale el dinero.

*Tirab.* ¡Juan Sin-puertas, Juan Sin-puertas!  
tú mi malicia despiertas,  
y temo que me conviertas  
en inglés.

Porque si el inglés te acude,  
será preciso que sude  
la España, nadie lo dude,  
*díez por tres.*

Por eso en nombre de Dios  
te requiero  
que me digas ¡voto á briós!  
de dónde sale el dinero.

¿Vá bien así, señor?—No vá mal ahora, Pelegrin.  
—Pues entonces, señor, déjeme vd. á mí seguir otro

---

(1) Rey de Frijia, que convertía en oro cuanto tocaba con sus manos. ¡Excelente ministro de Hacienda para España! O Mendizabal ó él.

poco.—Sigue, hombre, sigue hasta que te canses.

*Tirab.* Porque si tú no lo acuñas,  
y del inglés no lo empuñas,  
¿dónde diablos lo rasguñas?

bobería.

O si acaso te prometes  
embaucarnos cual bobetes  
con juegos de cubiletes,  
no hay tu-tía.

Por eso en nombre de Dios etc.

Juan sin-puertas, Juan sin-puertas!  
Las gentes ya están espertas,  
y no se pagan de ofertas  
ni carocas.

Que en Madrid como en Toledo,  
y en Jerez como en Olmedo,  
ya nadie se mama el dedo.....

—Suspende, Pelegrin, que yo tampoco me le mamo, y por lo mismo me recuerdas que tengo una interpelacion muy grave que hacerte. ¿Cómo es que despues de la supresion del derecho de puertas me pones en tus cuentas los artículos de consumo al mismo precio poco mas ó menos que antes? Tú me estás sisando, Tirabeque; no hay remedio.—Señor, le juro á vd. por mi ánima que no le he sisado un maravedí, y que las municiones de boca y guerra me están costando *mutatas mutandas* lo mismo que antes. Sobre lo cual pensaba yo dirigir la misma interpelacion al hermano MENDIZABAL ó á quien deba hacerse. Aunque esto deberá consistir en que como yo decia:



en Madrid como en Toledo  
ya nadie se mama el dedo.

Y como nadie confía en la subsistencia de la supresión del derecho de puertas mientras no le vean reemplazado con otro impuesto, y sobre todo, mi amo, como nadie sabe en que vendrá á parar esto, el vendedor no se atreve á bajar el precio de sus mercancías por temor de que vuelva á restablecerse el derecho de puertas, y entretanto no quiere lo que llama él acostumar á malas mañas al comprador; y entretanto el erario pierde y el consumidor no gana.

—Asi debe ser, Pelegrin, una vez que tanto juras y protestas que no me estás sisando. Y acabemos si te parece, nuestro himno á MENDIZABAL.  
—Como vd. guste, mi amo.

*Fr. G.* Aplaudo que satisfaga  
al empleado una paga,  
¿mas quién para ello sufraga?  
sábelo él.

*Tirab.* ¡Juan sin-puertas, Juan sin-puertas!  
¿serán estas pagas ciertas?  
Mira no se las conviertas  
en papel.

*Fr. G. y Tirab. á duo.* { Por eso en nombre de Dios  
te requiero,  
que nos digas ¡voto á brios!  
de dónde sale el dinero.

---

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MOREÑO.

---

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.